



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

RESOLUCIÓN No 653-16
(16 DIC 2020)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE CESANTIAS

El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO** Identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.752.099, quien se encuentra desempeñando el cargo de **AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 412 GRADO 05** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago total de las Cesantías con el fin de realizar mejoramiento de Bien Inmueble vivienda, ubicada en la Calle 25 B Sur No. 24- 53 Lote 2 Manzana 8, en la ciudad de Nieva, bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 200-143704

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro de las cesantías, documento de identificación de **EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO**, Certificación expedida por el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, Contrato de mejoramiento de vivienda, copia de la cédula del contratista, Certificado de tradición de la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva con Matrícula inmobiliaria No. 200-143704 y fotografías de la vivienda.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago total de las cesantías a favor de la funcionaria **EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO** Identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.752.099 por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.312.656) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de

«Servimos con Excelencia Humana»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



E.S.E Carmen Emilia Ospina

NIT. 813.005.265-7

www.esecarmenemiliaospina.gov.co

los recursos que tienen como finalidad realizar mejora de Vivienda dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los **16 DIC 2020**

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

JULIAN MAURICIO LÓPEZ CLAVIJO
Profesional Universitario I Talento Humano

Proyecto: MARIA LUISA YANEZ SALAS
Apoyo profesional Área Talento Humano.

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781

3 de diciembre de 2020

Neiva, Huila

Doctor

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

Gerente ESE Carmen Emilia Ospina

*Por area de la Salud
Codigo 912
gerido AS.*

Por medio de la presente yo EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO identificada con numero de cedula 51.752.099 solicito el retiro de las cesantías por un valor de 2'312.656 para realizar el mejoramiento de vivienda.

realizar mejor de vivienda

Cordialmente,

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Citar para
responder:



01-TH-006495-E-2020

Remilente: EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO -

Destinatario: : ROCIO CORREA LOZADA

Asunto: SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTIAS

Fecha: 2020-12-10 15:16:00 Folios: 9 Anexos:

Eucarís Velásquez Restrepo
EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO
CC 51752099

+Falta Corte Cesantías 83

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **51.752.099**
VELASQUEZ RESTREPO

APELLIDOS
EUCARIS

NOMBRES

Eucaris Velasquez Restrepo
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1983**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

AB+
G.S. RH

F
SEXO

28-ABR-1983 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JEFE CARLOS GILINDO VACA



A-1500100-00879540-R-0051752099-20170126

00532526523 1

95.6542120

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) VELASQUEZ RESTREPO EUCARIS identificado(a) con cedula de ciudadanía número 51752099 es afiliado(a) desde hace 23 meses con las siguientes entidad(es):

	Saldo en UVR	Saldo en pesos
HOSPITAL HERNANDO MONCALEANO PERDOMO ESE (RETIRADO)	0.0	\$0
ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA (RETIRADO)	0.0	\$0
E.S.E.DEL SUR JAIRO MORERA LIZCANO (RETIRADO)	0.0	\$0
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA (ACT APORTANTE)	8.410,0479	\$2.314.971

A la fecha tiene un saldo en UVR de OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ COMA CERO CUATRO SETENTA Y NUEVE (8.410,0479) que equivale a un saldo en pesos de DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS CON 00/100 M/CTE (\$2.314.971)

La anterior certificación, se expide a los 16 días del mes de diciembre de 2020 en la ciudad de Bogotá D.C.

En cumplimiento de los Artículos 224 y 225 de la Ley 1955 de 2019 y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Cesantías, los valores en pesos de la presente certificación se calculan con base en la cotización de la UVR del día de su expedición. UVR del día 275,2625.



ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER
JEFE DIVISIÓN DE CESANTÍAS

Generado por: SISTEMA DE INFORMACION DE LA ENTIDAD

Punto de Atención Principal - Correspondencia
 Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
 Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal
 Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
 Teléfono: (+571) 307 7070
 Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
 Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
 Facebook: www.facebook.com/FNAColombiana
 Twitter: @FNAahorro
 Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



La vivienda y el agua
 son de todos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CIUDAD DE BOGOTÁ

NÚMERO 1.001.408.205
PIZO LEBAZA

CARLOS IGNACIO



FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1991
LA PLATA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

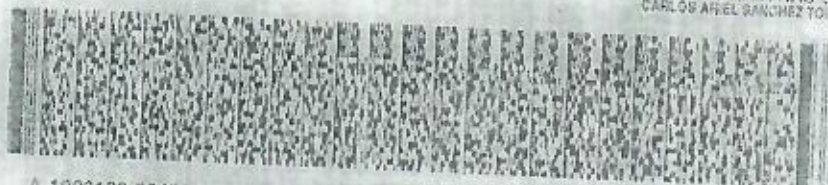
SEXO

29-JUL-2009 LA PLATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL RANQUEZ TORRES



A-1900100 00456098-M-1081408205 20130811

0034343007A 1

0072409040



EXTRACTO DE CUENTA INDIVIDUAL Cesantías 2020

CC 51752099

VELASQUEZ RESTREPO EUCARIS
CL 26BSUR #24-53

HUILA - NEIVA
1057548



FECHA EXPEDICIÓN			FECHA CORTE		
12	11	2020	30	10	2020
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

SALDO DE CESANTIAS	2,312,658
PROTECCION 2020	1,923
SALDO DE CESANTIAS EN UVR	8,410.0479
UVR DE LA FECHA DE CORTE	274.9873
EMBARGOS VIGENTES	NO
PIGNORACION EXTERNA	NO
PIGNORACION INTERNA	NO

FECHA	CONCEPTO	AÑO	MES	UVR DEL DÍA DEL MOVIMIENTO	MOVIMIENTO EN PESOS	MOVIMIENTO EN UVR	SALDO EN UVR	SALDO EN PESOS
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO							
	SALDO A 10 de AGOSTO de 2020							2,310,733
	PROTECCION 2020							1,923
	INTERES 2020							0
	SALDO DE CESANTIAS 2020							2,312,656

INSTRUCTIVO PARA REVISAR TU EXTRACTO DE CUENTA INDIVIDUAL DE CESANTÍAS

El Fondo Nacional del Ahorro no cobra comisión por retiros parciales de cesantías, ni por la administración de este beneficio.

Apreciado afiliado, ten en cuenta las siguientes instrucciones para la lectura de tu extracto:

- En la parte superior del extracto, encontrarás la información del saldo total de cesantías en UVR y su denominación correspondiente en pesos.
- La información que recibes es a partir del 10 de agosto de 2020 al 31 de octubre de 2020, por cada una de las entidades que le han reportado cesantías al FNA. Visualízalas los movimientos tanto en UVR como en pesos.
- En algunos registros de pago de factor de protección (reconocimiento de la pérdida del valor adquisitivo de la moneda) encontrarás el abono en cero o negativo, por cuanto el FNA abona protección cuando la variación de la UVR certificada por el Banco de la República es positiva.
Factor de protección: Artículo 234: El Fondo Nacional del Ahorro reconocerá y abonará en la cuenta individual de cesantías de cada afiliado, como mínimo un interés equivalente a la variación anual de la Unidad de Valor Real - UVR, certificada por el Banco de la República, sobre su saldo acumulado de cesantías a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, y proporcional por la fracción de año que corresponda al momento de retiro, sobre el monto parcial o definitivo de la cesantía pagada.
Interés: Artículo 225: El Fondo Nacional del Ahorro reconocerá y abonará en la cuenta de cesantías de cada servidor público afiliado, un interés equivalente a la variación anual de la Unidad de Valor Real - UVR, certificada por el Banco de la República, sobre las cesantías liquidadas por la entidad nominadora correspondientes al año inmediatamente anterior y proporcional por la fracción del año que se liquide definitivamente. No obstante, el cálculo del interés tendrá en cuenta las fechas en las que fue consignada cada fracción.
Pasajero: El reconocimiento de intereses de que trata el presente artículo, no aplicará a los servidores de las entidades públicas empleadores del orden departamental y municipal, a quienes aplica el régimen establecido en el artículo 99 de la Ley 50 de 1990, en lo relacionado con las fechas de transferencia de cesantías, intereses y demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.

Para el efecto, los saldos que administre el Fondo Nacional del Ahorro por estos conceptos se denominarán en UVR y se expresarán en pesos de acuerdo con el valor de la UVR, certificado por el Banco de la República, con base en la fecha de consignación de cada una de las fracciones.

¡Consulta tu saldo de inmediato, rápido, fácil y seguro!

Ingresa a través de nuestra App FNA Móvil, y solicita tu estado de cuenta de Cesantías. También puedes ponerte en contacto con nosotros a través de nuestra página www.fna.gov.co o llamarnos al 307 7670 en Bogotá, o a la línea gratuita nacional 01 8000 52 7670.

Si tienes aclaraciones, resolver inquietudes o transmitir solicitudes, estas deberán ser canalizadas a través de nuestros puntos de atención.

En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarnos a nuestra REVISORÍA FISCAL SDO

AMBIT S.A., ubicada en Carrera 15 No 97-46 Piso 8 en Bogotá D.C., al correo electrónico revisoriasfiscal@fna.gov.co o al código postal 110221 o

en DEFENSORÍA DEL CLIENTE a cargo de Carlos Mario Serna Jaramillo (principal), y Patricia Arredondo Rojas Arredondo (suplente), ubicados

en la Calle 64 No. 4-68, oficina 202. Teléfonos: 609 2015 - 320 831 2663 - 322 416 3499, o a través de la página web:

www.sernajusticiasociados.com, E-mail: defensoria@sernajasociados.com



FNA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201209440237044303

Nro Matrícula: 200-143704

Página 1

Impreso el 9 de Diciembre de 2020 a las 10:45:00 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FOLIO REGISTRAL: 200 - NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 07-07-1998 RADICACION: 1998-11294 CON: ESCRITURA DE: 17-04-1998
CARGO CATASTRAL: 41001010002060012000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: **CABIDA Y LINDEROS**

Contenidos en ESCRITURA Nro 698 de fecha 17-04-98 en NOTARIA 5 de NEIVA LOTE 2 MANZANA 8 con arsa de 97.5 M2. (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 8/94).

COMPLEMENTACION:

ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1464 DEL 10 DE JULIO DE 1997 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 10 DE JULIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0134338; ACLARADA LA ESCRITURA #698 DEL 17-04-98 NOTARIA 5. DE NEIVA, MEDIANTE ESCRITURA #1236 DEL 01 DE JULIO DE 1998 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 01 DE JULIO DE 1998 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0134338, POR LA SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA.-PROHUILA LTDA., DEL QUE ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A OLGA DUQUE DE OSPINA, SEGUN ESCRITURA #1464 DEL 10 DE JULIO DE 1997 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 14 DE JULIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0078486.-ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBADO POR ESCRITURA #1.324 ABRIL 14 DE 1989 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA MAYO 22 DE 1989 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-002832; POR OLGA DUQUE DE OSPINA, DEL QUE HUBO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A MAXIMILIANO DUQUE GOMEZ POR ESCRITURA #2077 DICIEMBRE 3 DE 1967 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA DICIEMBRE 13 DE 1967 AL LIBRO 10. TOMO 50. PAGINA 270, #4.165; DESENGLOBADO POR ESCRITURA #1.123 JUNIO 10. DE 1982 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, INSCRITA JUNIO 9 DE 1982 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0031360.-

UBICACION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

CALLE 256 SUR #24-63 LOTE 2 MANZANA 8 URBANIZACION CANAIMA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

200- 134338

ANOTACION: Nro 801 Fecha: 01-07-1998 Radicación: 1998-11294

CON ESCRITURA 698 DEL 17-04-1998 NOTARIA 5 DE NEIVA

VALOR ACTO: \$

COMPLEMENTACION: LIMITACION AL DOMINIO: 360 CONSTITUCION URBANIZACION CANAIMA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
LA SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA. PROHUILA LTDA.

X

ANOTACION: Nro 802 Fecha: 01-07-1998 Radicación: 1998-11294

CON ESCRITURA 698 DEL 17-04-1998 NOTARIA 5 DE NEIVA

VALOR ACTO: \$

COMPLEMENTACION: OTRO: 911 LOTE 0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
LA SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA. PROHUILA LTDA.

X

ANOTACION: Nro 803 Fecha: 16-11-2000 Radicación: 2000-15076

CON ESCRITURA 1431 DEL 03-10-2000 NOTARIA 5 DE NEIVA

VALOR ACTO: \$25,000,000

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201209440237044303

Nro Matricula: 200-143704

Página 2

Impreso el 9 de Diciembre de 2020 a las 10:45:00 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA. PROHUILA LTDA.

A: VELASQUEZ RESTREPO EUCARIS

NIT# 8911012621

CC# 51752099 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-11-2000 Radicación: 2000-15076

Doc: ESCRITURA 1431 DEL 03-10-2000 NOTARIA 5 DE NEIVA

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA

VALOR ACTO: \$20,270,700

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: VELASQUEZ RESTREPO EUCARIS

A: FONDO NACIONAL DE AHORRO

CC# 51752099 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-11-2000 Radicación: 2000-15076

Doc: ESCRITURA 1431 DEL 03-10-2000 NOTARIA 5 DE NEIVA

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

VALOR ACTO: \$

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: FAVOR DE LOS HIJOS HABIDOS EN EL MATRIMONIO O LOS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 10-03-2009 Radicación: 2009-200-8-3579

Doc: OFICIO 385 DEL 17-02-2009 JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DE AHORRO

A: VELASQUEZ RESTREPO EUCARIS

NIT 899.988.284-4

CC# 51752099 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 04-09-2014 Radicación: 2014-200-8-14905

Doc: OFICIO 1280 DEL 28-08-2014 JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

De cancelación radicación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DE AHORRO

A: VELASQUEZ RESTREPO EUCARIS

NIT# 8999992844

CC# 51752099 X

TOTAL DE ANOTACIONES: "7"

VALIDEZ: (Información Anterior o Corregida)

Corregida: No

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-200-3-670

Fecha: 16-07-2011



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201209440237044303

Nro Matricula: 200-143704

Impreso el 9 de Diciembre de 2020 a las 10:45:00 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R.
(CONVENIO ICAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

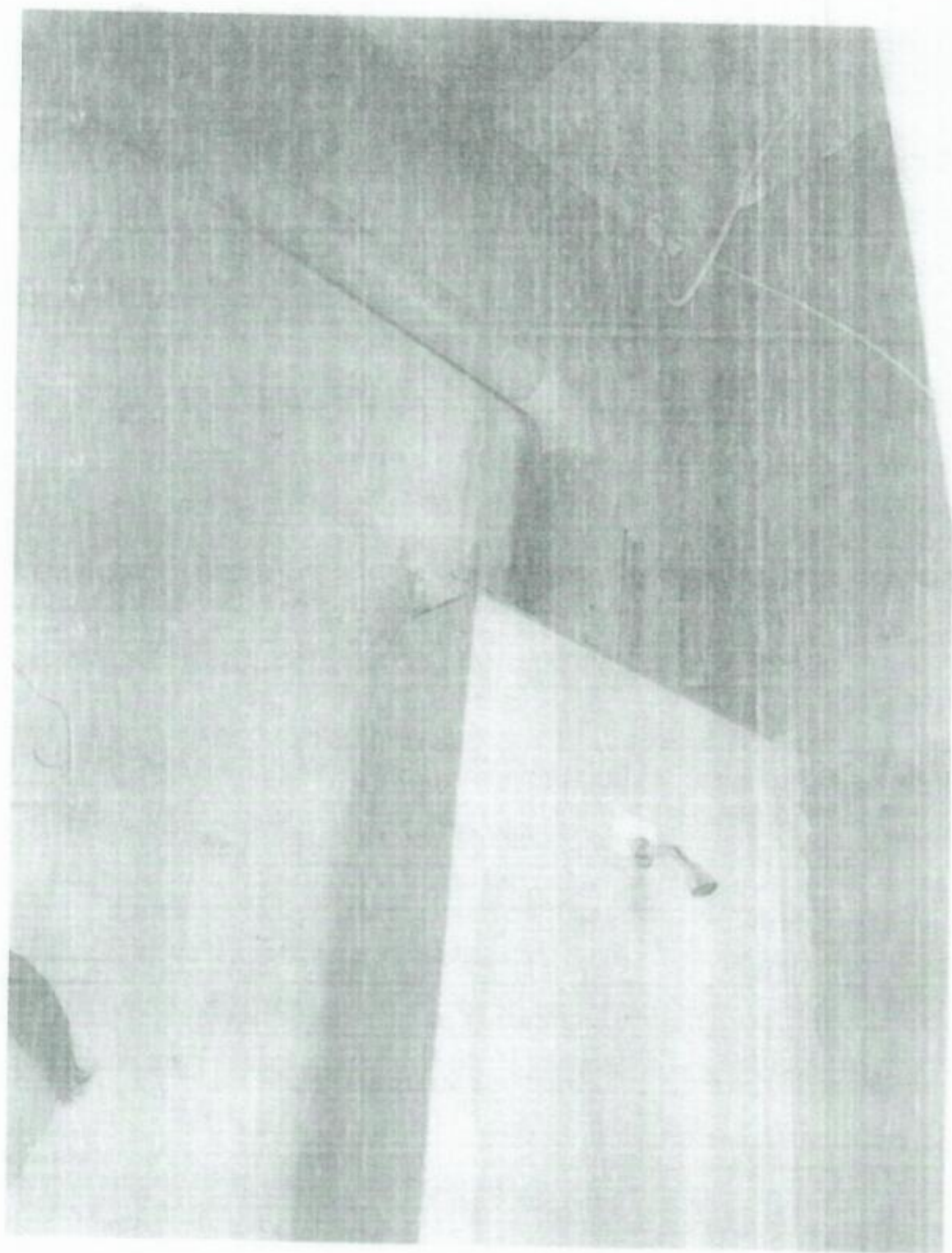
GUANEO, Neiva

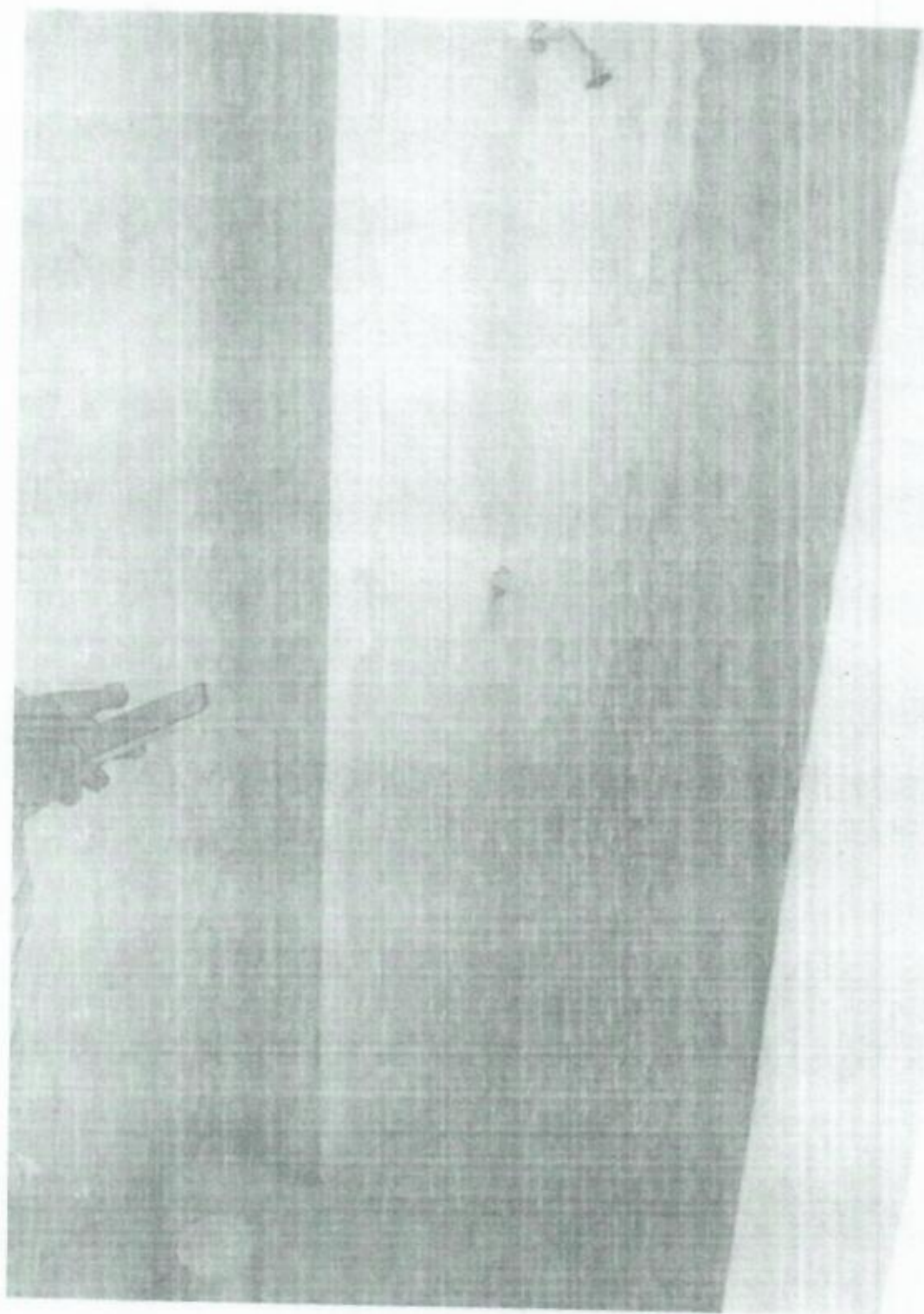
Turno: 2020-200-1-88227

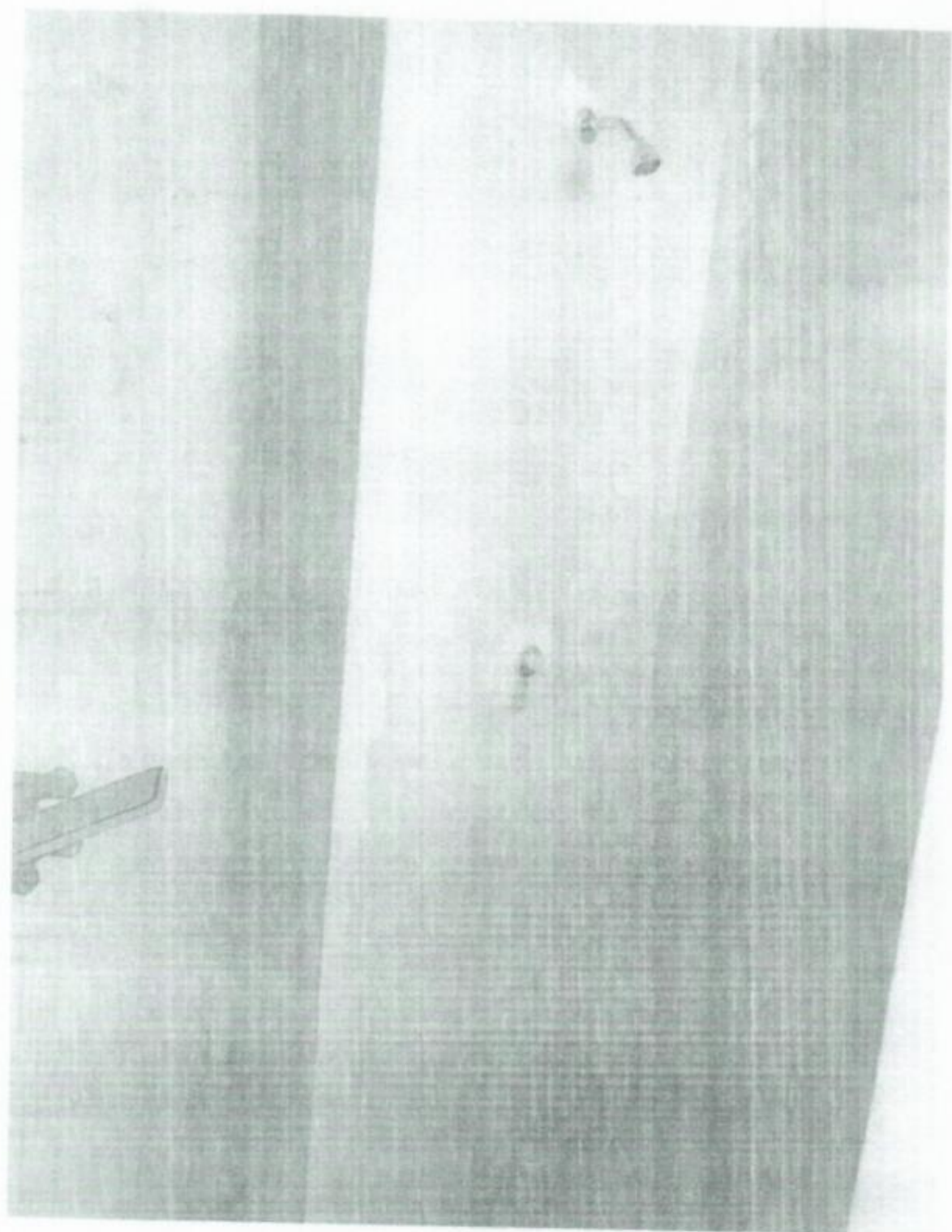
FECHA: 09-12-2020

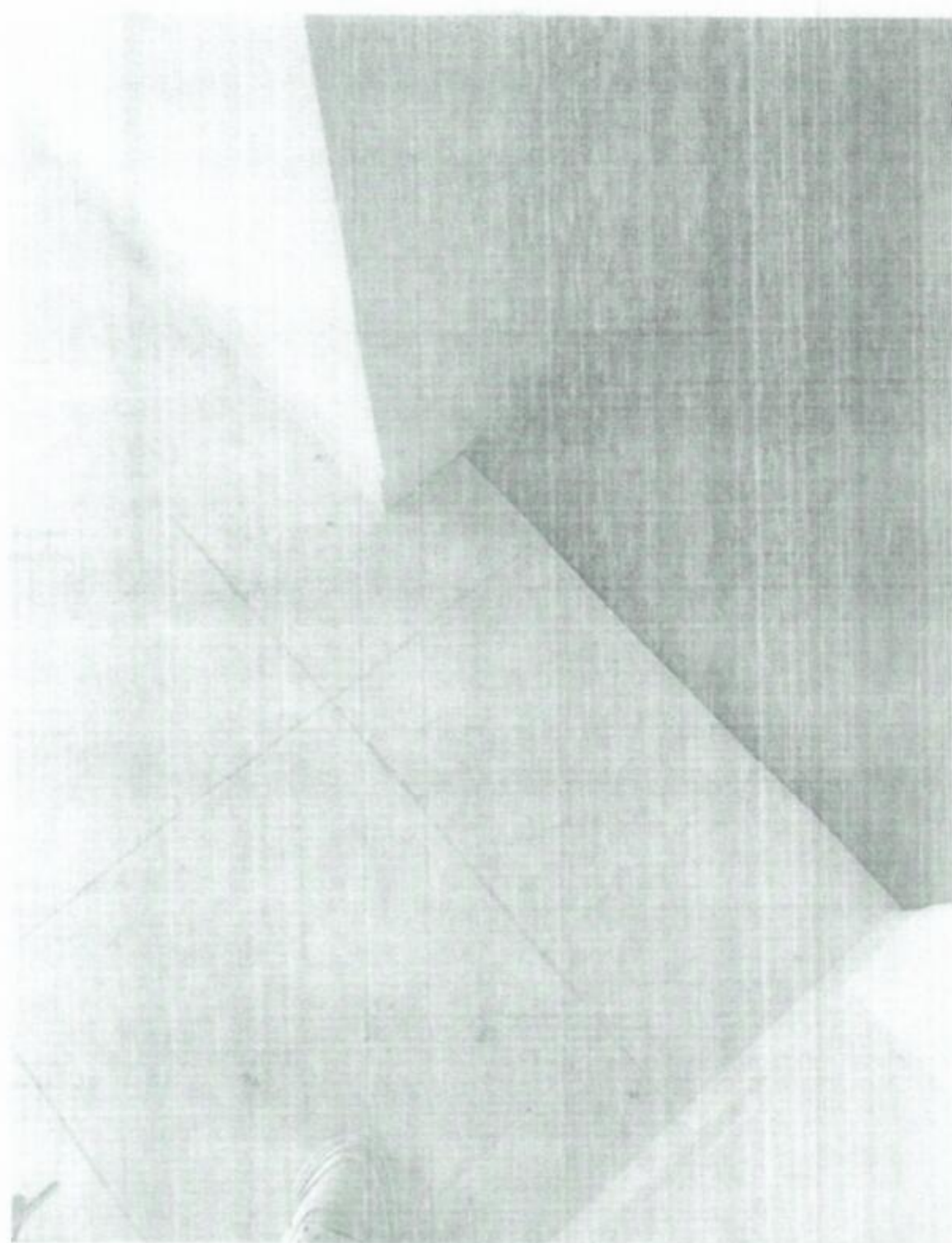
LUGAR: BOGOTA


CUSTODIO SANCHEZ SOLER











SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS

1000051752099009

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Tipo Documento: T.b ☒ C.C. ☒ C.E. ☐ Otro: No. de documento: 51752099

EU CARIS VelaSquez Restrepo
calle 25B. SOR #24-53 Huila Neiva
Teléfono de contacto: 3054087737 Correo electrónico: EUCV61RES@gmail.com

2. INFORMACIÓN LABORAL

Tipo de identificación: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ Otro: No. de documento: 51.752.099 Nombre y razón social: ESE CARMEN Emilia Ospina
Carrera 22 Con calle 268v Neiva - Huila 8631818

3. RETIRO DE CESANTÍAS (Marcar solo una opción de retiro, ver instrucciones al respaldo)

Abono a crédito FNA del conyuge ☐ Capital con distribución de tiempo ☐ Capital con distribución total de tiempo ☐ Cuentas futuras ☐

Tipo de retiro a transferir: Parcial ☐ Definitivo ☒ Valor aproximado en pesos: 2'312.656 Pesos

De conformidad con los artículos 224 y 225 de la Ley 1955 de 2019 y de conformidad con lo establecido en el reglamento de Cesantías, los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías se han liquidado con la LVA del día de la expedición de la orden de pago por parte del FNA.

Cuenta de vivienda o lote ☐ Educado ☐ Mejora de vivienda ☒ Retiro por desvinculación laboral dejando saldo ☐
Consumación de vivienda ☐ Compra de acciones ☐ Liberación de gravámenes hipotecario ☐ Retiro por desvinculación laboral ☐ Retiro fallido ☐

3.1 INFORMACIÓN PARA EL PAGO DIRECTAMENTE AL AFILIADO

Consignación en cuenta bancaria ☐ Pago por ventanilla banco convenio ☒ Neiva - Huila
Tipo de cuenta: Abono ☐ Corriente ☒ Entidad bancaria: Bancolombia Número de cuenta: 534-943252-21
El pago por ventanilla se realiza a través de las entidades bancarias que estén convenio con el Fondo Nacional del Ahorro.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS / APODERADO CESANTÍAS

Tipo de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro: No. de documento: Nombre o razón social:

Consignación en cuenta bancaria ☐ Pago por ventanilla banco convenio ☐ Entidad bancaria:
Tipo de cuenta: Abono ☐ Corriente ☐ Número de cuenta:

5. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- De conformidad con lo previsto en la Ley 1266 de 2008, la Ley Estatutaria 1591 de 2012 y la política de tratamiento de datos: GC-PO-TD del FNA, publicada en la página web www.fna.gov.co esta información será utilizada exclusivamente en el desarrollo de las funciones asignadas legalmente al FNA en los términos y condiciones que establecen las citadas normas.
- Declaro que la información aquí suministrada es auténtica y veraz.
- Declaro haber leído cuidadosamente el contenido del aviso de privacidad del FNA y haberlo comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones y autorizo el uso de mi información personal y financiera al FNA para los fines mencionados.
- Autorizo irrevocablemente al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), para verificar la información a través de los medios que considere conveniente.

Autorizo al FNA a enviar mensajes de contenido institucional, informativo y comercial a través de:
Correo electrónico: SI ☐ No ☒ Celular: SI ☒ No ☐
Continúo que el FNA envíe extractos de mi cuenta de Ahorro Voluntario, Cesantías y reporte anual de ceses a través de:
Correo electrónico: SI ☐ No ☒ Físico: SI ☒ No ☐

Firma Comandante Financiero

Eucaris VelaSquez Restrepo

6. ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Fecha de radiación: AAAA/MM/DD Punto de atención: Fondo en Línea

Nombre y cédula de ciudadanía del asesor comercial:

Para mayor información sobre los requisitos y documentos para la solicitud del retiro de cesantías, consulte nuestra página web www.fna.gov.co o envíe un correo a los puntos de atención a nivel nacional. Solicite LISTA DE DOCUMENTOS SOLICITUD RETIRO CESANTÍAS ACP-FO-033 o LISTA DE DOCUMENTOS SOLICITUD RETIRO CESANTÍAS ACP-FO-033 AFILIADOS FALLECIDOS ACP-FO-033

CONSTANCIA DE RECIBIDO RETIRO DE CESANTÍAS

De conformidad con los artículos 224 y 225 de la Ley 1955 de 2019 y de conformidad con lo establecido en el reglamento de Cesantías, los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías se han liquidado con la LVA del día de la expedición de la orden de pago por parte del FNA.

Catamarca de recibido No: 1000051752099009 Documento de identidad No: 51752099
Fecha de radiación: AAAA/MM/DD Punto de atención: Fondo en Línea Número de folios:
Nombre del asesor comercial que recibe: